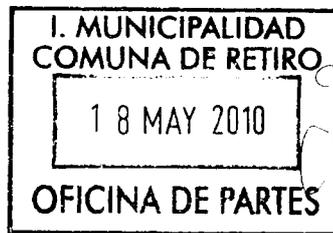


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.014  
RETIRO, 18 MAYO 2010

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letras a), e) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa Social "Adquisición de útiles escolares para alumnos de escasos recursos de la Comuna de Retiro";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:** Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Programa Social "Adquisición de útiles escolares para alumnos de escasos recursos de la Comuna de Retiro";

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad, por un monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos), del Subtitulo 24; Item 01; Asignación 007; Área de gestión 04; Asistencia Social a personas naturales en Programas Sociales.

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución del Proyecto a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
DIRECTOR  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



**PATRIGIO CONTRERAS CONTRERAS**  
ALCALDE



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /